

CIRCULAR No 011

De: RECTORIA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

Para: EMPLEADOS PÚBLICOS DOCENTES, EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES OFICIALES.

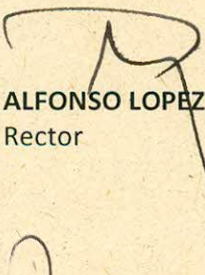
Asunto: ACTUALIZACION DE FORMATO UNICO HOJA DE VIDA Y DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto No 2842 de 2010 "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del sistema de información y gestión del empleo público **SIGEP**, es necesario que los empleados públicos docentes, empleados públicos no docentes y trabajadores oficiales de la UPTC, realicen la actualización de datos del formato único hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema SIGEP.

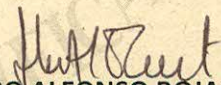
Por ello la Vicerrectoría Académica y el Departamento de Talento Humano solicitan que los Empleados públicos docentes, empleados públicos no docentes y Trabajadores oficiales actualicen su formato único hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema y alleguen estos documentos según sea el caso a Comité Docente o al Departamento de Talento Humano.

Esta actualización se deberá hacer antes del 31 de Marzo de 2017.

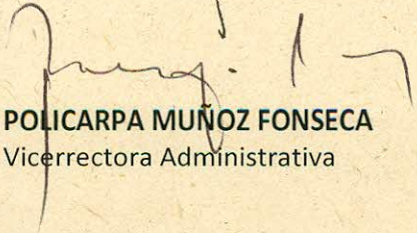
El incumplimiento de la actualización de su hoja de vida y declaración de bienes y rentas en el sistema SIGEP, acarrearán las sanciones disciplinarias del caso.



ALFONSO LOPEZ DIAZ
Rector



HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector Académico



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrectora Administrativa



EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA
Jefe Departamento Talento Humano